

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3025 *PROCOM DESARROLLO COMERCIAL DE ZARAGOZA, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por medio de la presente, se convoca la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios de PROCOM DESARROLLO COMERCIAL DE ZARAGOZA, S.A. (en adelante, la "Sociedad") para su celebración el día 6 de junio de 2016 a las 10:00 horas en Madrid, Avenida Concha Espina 8, 1.º izquierda, en primera convocatoria, y el día 7 de junio de 2016, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas (balance abreviado, cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, estado de cambios en el patrimonio neto abreviado y memoria abreviada) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Tercero.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad relativo al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Cuarto.- Análisis de la situación económica y financiera de la Sociedad y adopción de decisiones. Posibles propuestas a entidades financieras. Decisiones a tomar para restablecer el equilibrio patrimonial o, en su caso, acordar la disolución de la Sociedad.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 160.f de la Ley de Sociedades de Capital, por tratarse de un "activo esencial", de la transacción siguiente:

- Venta del activo principal de la compañía, el complejo comercial Plaza Imperial en Zaragoza.

Sexto.- Otorgamiento de facultades, en su caso, tan amplias como en Derecho se requiera, a favor del Administrador Único, para suscribir cuantos documentos públicos y/o privados fueran precisos para poder formalizar la transacción.

Séptimo.- Protocolización de acuerdos.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Asimismo, se informa a los señores socios sobre su derecho a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el derecho que les asiste de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos y las informaciones o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

En Madrid, 27 de abril de 2016.- El Administrador único, D T Directores de Transición, S.L., representado en este acto por D. Ignacio Gaspar Pardo de Andrade.

ID: A160022877-1

cve: BORME-C-2016-3025